



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1° piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



ANEXOS COMISIÓN BANCA OFICIAL

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA - BNA

Contexto general: situación económica del país y la ofensiva sobre los derechos laborales

La actualidad del Banco Nación no puede entenderse de manera aislada. Las políticas de ajuste, achique y desregulación que lleva adelante el Gobierno Nacional desde la asunción de Javier Milei como Presidente se replican en el interior de nuestra institución a través de las decisiones del Directorio, y son las trabajadoras y los trabajadores quienes sufrimos en carne propia sus consecuencias.

La situación socioeconómica del país configura un escenario sumamente adverso para la economía en general y para las y los trabajadores en particular. Los niveles de actividad caen mes a mes; la inflación se mantiene en franco ascenso; el costo de vida aumenta mientras los ingresos reales de la población disminuyen. El atraso cambiario provoca una oleada de importaciones que destruye la industria nacional, y el aumento de la desocupación, la subocupación y la precarización laboral completan un cuadro de enorme deterioro social.

En este contexto, el sistema financiero y la banca pública ya se ven afectados. La morosidad se encuentra en niveles récord y la rentabilidad de las entidades financieras viene cayendo drásticamente. Como consecuencia directa, hubo varios meses en que no cobramos la Participación en las Ganancias del Sistema, dado que durante varios tramos del último año el ROE promedio de los últimos seis meses no alcanzó el 3,5%.

Sobre finales del año 2025, en el marco de una serie de reformas impulsadas tras el triunfo oficialista en las elecciones de medio término, el Gobierno Nacional intentó tratar en el Congreso una reforma laboral sumamente regresiva. Frente a esto, la CGT inició un plan de lucha con una movilización a Plaza de Mayo el 18 de diciembre, que obligó al Gobierno a postergar su tratamiento para el año 2026.

El debate se retomó en febrero durante las sesiones extraordinarias. El día 11 nuestro Sindicato participó de una nueva movilización al Congreso. Pese a la



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1° piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



resistencia, el Gobierno, con la complicidad de sectores aliados a La Libertad Avanza, logró aprobar la reforma el 27 de febrero. Sin embargo, el 2 de marzo nos movilizamos junto a la CGT hacia el Palacio de Justicia para llevar adelante una presentación judicial contra la reforma. Esto hizo posible que el 30 de marzo la Justicia Laboral dicte una cautelar que frenó 83 artículos de la reforma aunque luego fuera suspendida por una resolución de la Sala VIII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, lo que finalmente motivó que la CGT presente una recusación con causa de los integrantes de la Sala y un planteo de nulidad absoluta de aquella resolución.

La situación interna del Banco: el ajuste puertas adentro

Las políticas de ajuste que describimos en el plano nacional se reproducen con fidelidad al interior del BNA. La situación que atraviesa el Banco no ha cambiado sustancialmente desde el último Congreso Nacional Bancario: el Directorio ha venido aplicando un programa de achique sistemático cuyos efectos se hacen sentir en cada sucursal del país.

Mientras que la planta de trabajadoras y trabajadores del BNA siempre osciló en torno a los 17.500, hoy somos 15.200. Los sucesivos regímenes pre jubilatorios lanzados por el Banco, sumados a las bajas naturales —jubilaciones, fallecimientos, renuncias—, arrasaron con la dotación de las sucursales. A esto se añade la decisión de no reponer esas bajas con el ingreso de nuevo personal, lo que torna la situación crítica.

Esta falta de personal genera una gran sobrecarga operativa y un debilitamiento sistemático de los controles internos, lo que inevitablemente deriva en un mayor número de sumarios y carpetas médicas. Lejos de reconocer el contexto en que se desarrollan las tareas, estos sumarios se tramitan con un rigor punitivo inusitado que pone en evidencia que el objetivo de las autoridades pasa más por encontrar una vía para despedir trabajadores y trabajadoras que por deslindar responsabilidades.

El vaciamiento de la dotación trajo aparejado, además, un desmantelamiento de la línea de funcionarios. Tal como denunciábamos en el último congreso, el Directorio viene contratando personal ajeno a la Institución para cubrir áreas estratégicas del



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIIO Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1º piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



Banco. Esta práctica se agravó durante el último año: las contrataciones externas ya no se limitan a las Subgerencias Generales, sino que alcanzan también puestos de Subgerencias Departamentales, cortándole la posibilidad de ascenso a compañeras y compañeros con la experiencia y la formación idónea para ocupar esos cargos, en un ataque directo contra la carrera bancaria.

Otra consecuencia visible del programa de achique es el cierre de sucursales. Durante el último año se registraron tres cierres: Monte Castro, Warnes y Monroe. En todos los casos, las y los trabajadores fueron reubicados en otras sucursales, atendiendo las necesidades de cada uno y sin ver afectados sus derechos.

También observamos con preocupación la puesta en marcha de un nuevo programa de estímulo y motivación que clasifica al personal en "categoría conducción" y "categoría colaborador", asignando distintos niveles de reconocimiento a cada una. Entendemos que esta disposición atenta contra el principio de equidad y progresividad que siempre caracterizó el premio trimestral que percibimos las y los trabajadores del BNA, y lejos de fomentar el trabajo colectivo, introduce una lógica de diferenciación que nos preocupa profundamente. Hemos expresado nuestra preocupación a las autoridades con el objeto de que esto sea revisado.

En otro orden, tomamos conocimiento de que el Banco Nación se retiró de la Cámara ABAPPRA, permaneciendo varios meses sin representación empresarial, hasta que en febrero de 2026 se incorporó a la Cámara ADEBA. Si bien esto no afectó las negociaciones salariales, consideramos importante seguirlo de cerca dado el impacto que podría tener en el futuro.

Resistimos y seguimos en pie

A pesar de todo lo descripto, la enorme pelea que venimos dando las y los trabajadores del BNA junto a las Comisiones Gremiales Internas y nuestro Sindicato, conducido por el compañero Palazzo, viene dando sus frutos tanto para sostener al Banco dentro de la órbita pública como para defender nuestros derechos y conquistas.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1° piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



El logro más significativo del período es que, luego de casi tres años de gestión del Gobierno de Milei, el Banco de la Nación Argentina continúa dentro de la órbita pública como ente autárquico y emblema de la Banca Pública. La decisión del Gobierno de avanzar con su transformación en Sociedad Anónima y su posterior privatización se topó con una resistencia formidable, desplegada en tres frentes simultáneos: el gremial, el político y el judicial.

En el plano judicial, la Justicia ya extendió dos veces la cautelar dictada por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata en marzo de 2025, que había suspendido por 180 días los efectos del Decreto 116/25 —el que ordenaba la transformación en SA del Banco— y le había ordenado al Gobierno y al Directorio abstenerse de toda acción tendiente a su implementación. Previo a cada vencimiento, la Cámara prorrogó la medida: primero por 180 días adicionales y luego, en marzo de 2026, por otros 180 días más, con vigencia hasta septiembre de 2026.

En materia de derechos, logramos no solo defender sino también recuperar conquistas. El caso más relevante es el del bono de fin de año: luego de dos años en que las autoridades incumplieron su pago, conseguimos revertir esa situación. En diciembre de 2025, finalmente se abonaron \$500.000 en un único pago a todas las trabajadoras y todos los trabajadores del BNA, recuperando así un derecho que había quedado postergado desde el inicio de la gestión Milei. Es justo destacar en este punto la predisposición del nuevo Presidente de la Institución, Darío Wasserman, quien a pocos días de haber asumido en reemplazo de Daniel Tillard tomó nota de nuestro reclamo y facilitó las gestiones que veníamos llevando adelante con el Gerente General para alcanzar este acuerdo.

También logramos reestablecer tasas preferenciales en préstamos personales e hipotecarios para trabajadoras y trabajadores de la Institución, acordar una gratificación de \$1.230.000 por el 134° aniversario del BNA que se abonó el 3 de octubre, y solicitar formalmente la puesta en marcha de un plan de refinanciación sustentable para compañeras y compañeros con deudas, dada la inédita morosidad que registra el Banco.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIIO Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1º piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



Asimismo, llevamos adelante el reparto de kits escolares a los y las afiliadas del BNA y la campaña de vacunación antigripal, que les permitió a las y los trabajadores del Banco vacunarse en su propio puesto de trabajo.

Y en materia salarial, es imprescindible destacar que nuestro Sindicato no perdió un peso contra la inflación, sosteniendo el poder adquisitivo de las y los trabajadores bancarios. Las negociaciones encabezadas por nuestro Secretario General Sergio Palazzo junto a las y los compañeros paritarios dieron como resultado un aumento salarial del 31,5% durante 2025, en línea con el IPC que informa el INDEC. En el marco de ese mismo acuerdo paritario, percibimos entre \$1.741.416 y \$2.962.406 por el Día del Bancario.

Cabe mencionar también que las gestiones entre el Sindicato y el Banco permitieron establecer nuevas grillas salariales en el BNA para la totalidad de las ramas — administrativa, servicios, maestranza, especializados, profesionales, representaciones legales de sucursales, sistemas y técnicos—, sentando así un precedente de enorme importancia.

Elecciones nacionales legislativas y renovación de autoridades en nuestra organización gremial

El año 2025 fue un año electoral intenso, tanto para nuestro país como para nuestro Sindicato.

El 7 de agosto se llevaron a cabo las elecciones nacionales del Sindicato, que nos permitieron reafirmar la conducción de nuestro Secretario General Sergio Palazzo mediante un contundente apoyo a la Lista 1 "Celeste y Blanca". En diciembre asumieron funciones las y los compañeros del Secretariado Nacional, el Consejo Directivo, la Comisión Fiscalizadora y los Congresales a la CGT para el período 2025-2029. Un hito a destacar es que, por primera vez en la historia de nuestro Sindicato, se creó una Secretaría y una Prosecretaría Nacional de Juventud, cargos que son ocupados por las compañeras del BNA Carolina Fernández y Yamila Azula.

Y en otro orden, el 26 de octubre se desarrollaron las elecciones nacionales de medio término. Si bien los resultados mostraron un crecimiento electoral de La



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIIO Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1º piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



Libertad Avanza, que incrementó su representación en ambas cámaras, debemos destacar que nuestro Secretario General Sergio Palazzo fue electo Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires integrando la lista de Fuerza Patria, renovando así su mandato en la Cámara Baja. Esto nos permite continuar contando con dos representantes de La Bancaria en el Congreso de la Nación, ya que también está vigente el mandato del compañero Secretario Nacional de Administración Carlos Cisneros como Diputado Nacional. Ambos han tenido un rol destacadísimo en la defensa del Banco Nación, del patrimonio público y de las y los trabajadores argentinos en el ámbito legislativo.

Conclusión

El período analizado muestra con claridad que las condiciones de trabajo se han deteriorado significativamente desde la asunción del Gobierno de Milei. Pero muestra con igual claridad que la organización gremial, la movilización y la acción en múltiples frentes son capaces de frenar los avances más agresivos y recuperar derechos. Esa es la enseñanza que debemos llevar a este Congreso: resistimos, seguimos en pie y estamos más preparados que nunca para lo que viene.

Por todo lo expuesto, debemos mantenernos unidos y en estado de alerta permanente para continuar defendiendo nuestros puestos de trabajo, nuestros derechos y nuestro querido Banco de la Nación Argentina.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIIO Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1º piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



BANCO HIPOTECARIO

CARACTERÍSTICAS

El Banco Hipotecario, con 140 años de historia, es una entidad clave en el acceso a la vivienda en nuestro país. Su estructura accionaria refleja un 60% en manos del Estado Nacional y un 40% bajo control del sector privado, en manos del grupo IRSA, encabezado por Eduardo Elsztein.

La decisión del gobierno de Javier Milei de dismantelar el programa PROCREAR se concretó en junio de 2025 mediante la Resolución 764/2025, que reglamentó su cierre operativo y transfirió la gestión de los créditos vigentes al Banco. La disolución definitiva del programa marcó un punto de quiebre en la política habitacional argentina: no se trató solo de cerrar una iniciativa, sino de abandonar una herramienta clave que durante años permitió a sectores medios acceder a la vivienda.

El traspaso de los créditos dejó en evidencia un cambio de paradigma: se pasó de una política pública activa a una lógica puramente financiera, en la que el Estado se retira y delega en el mercado una función que podría haber continuado, dado su impacto históricamente positivo en los sectores medios y bajos. Con ello, se expresa con claridad la orientación del gobierno de Javier Milei: ajuste, reducción del rol estatal y mayores dificultades para el acceso al crédito hipotecario.

Por otra parte, tras el cierre del PROCREAR, el Banco no desarrolló ninguna estrategia alternativa para reemplazar el flujo de clientes, operaciones y productos que generaba ese exitoso programa estatal, profundizando así el impacto negativo de su desaparición.

ASPECTOS GENERALES DEL BANCO

En la actualidad, el Banco Hipotecario mantiene una dotación cercana a las 1.600 trabajadoras y trabajadores. Sin embargo, durante el período 2025/2026 se produjo una reducción de 198 puestos de trabajo, lo que constituye no solo un dato alarmante, sino una clara señal de ajuste que recae directamente sobre quienes sostienen el funcionamiento diario



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIIO Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1º piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



Este proceso no responde a una estrategia de crecimiento genuina, sino a una política de achicamiento progresivo. Lejos de priorizar a las y los trabajadores, el banco ha optado por sostener una estructura gerencial sobredimensionada, integrada en muchos casos por perfiles sin experiencia en la actividad bancaria. Esta situación bloquea el desarrollo profesional de quienes han dedicado años a formarse dentro de la institución, vulnerando principios básicos de carrera y reconocimiento laboral.

A esto se suma una cadena de decisiones comerciales desacertadas que impactan de manera directa y negativa en las condiciones de trabajo. El cierre del programa Procrear no solo implicó la pérdida de una herramienta clave para la generación de clientes en las sucursales, sino que además trasladó una mayor presión sobre el personal, imponiendo objetivos desmedidos, inalcanzables y completamente alejados de la realidad operativa.

Como consecuencia directa de estas políticas, se ha dispuesto el cierre de cinco sucursales a partir de mayo de 2026, dejando un total de apenas 47 sucursales activas en todo el país. Esta decisión profundiza el deterioro del servicio, afectando tanto a las y los trabajadores como a los usuarios. A su vez, se inscribe en un proceso de transformación orientado a reemplazar la atención personalizada por esquemas virtuales, sin considerar el impacto social y laboral que estas medidas generan.

En cuanto a la modalidad de trabajo, el banco mantiene un esquema híbrido para el personal de Casa Central, que contempla tres días de trabajo presencial y dos días de trabajo remoto desde el hogar. Por otro lado, los trabajadores que se desempeñan en sucursales deben cumplir con una jornada 100% presencial. Actualmente, no hay empleados contratados bajo la modalidad de teletrabajo.

AVANCE TECNOLÓGICO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El avance tecnológico y la incorporación de herramientas de inteligencia artificial dentro del Banco Hipotecario no se están implementando como un proceso de modernización inclusiva, sino como un claro mecanismo de sustitución de puestos de trabajo y precarización de las condiciones laborales.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIIO Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1º piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



El área de call center y el “UPC” (soporte interno) han sido de las más afectadas por esta transformación. Diversos puestos fueron eliminados y reemplazados por sistemas automatizados —bots— que operan a través de canales digitales como WhatsApp, Teams y otras plataformas. Lejos de representar una mejora en la calidad del servicio, esta automatización ha reducido la intervención humana, deteriorando la atención, despersonalizando el vínculo con los clientes y también afectando la dinámica de trabajo entre compañeros y compañeras.

Al mismo tiempo, este proceso se llevó adelante sin ningún tipo de planificación orientada a proteger a las y los trabajadores: no hubo instancias reales de capacitación, reconversión laboral ni garantías de reubicación para quienes fueron desplazados. Por el contrario, se evidencia una lógica de implementación tecnológica centrada exclusivamente en la reducción de costos, sin contemplar el impacto humano y laboral que estas decisiones generan.

CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Durante el 2025, el Banco Hipotecario volvió a ofrecer créditos para la compra, construcción y refacción de viviendas, principalmente bajo esquemas ajustados por inflación, como los UVA, con plazos extendidos y financiamiento de un porcentaje del valor del inmueble.

Sin embargo, este crecimiento se dio bajo una lógica estrictamente bancaria y de mercado, muy distinta a la que caracterizaba programas como PROCREAR. Los créditos otorgados en 2025 estuvieron sujetos a requisitos más exigentes en términos de ingresos, capacidad de pago y condiciones financieras, lo que limitó el acceso a sectores con mayor estabilidad económica. De este modo, si bien el crédito hipotecario volvió a estar disponible, lo hizo de manera más selectiva, dejando afuera a buena parte de los sectores medios y bajos que anteriormente podían acceder a través de políticas públicas más inclusivas.

SOBRE EL CONVENIO E750: UNA DEUDA PENDIENTE

El Convenio por Empresa sigue representando, a casi tres (3) décadas de su implementación, una de las expresiones más regresivas dentro del esquema



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIIO Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1º piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



normativo del sector financiero. Bajo el paraguas de una supuesta "meritocracia", este convenio consolidó prácticas que vulneran derechos elementales de las y los trabajadores del Banco Hipotecario, alejándose de los principios de equidad y desarrollo profesional propios de la carrera bancaria.

Desde el año 2013, nuestro sindicato tomó una decisión clara: no avalar más actas bajo este marco y denunciar formalmente ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) la pérdida de derechos que implica su aplicación. Esa denuncia, impulsada por nuestro secretario general, no fue una formalidad; **fue y es una bandera de lucha legítima por la recuperación de nuestro Convenio Colectivo 18/75.**

En 2015 estuvimos cerca de alcanzar una resolución favorable. Sin embargo, la llegada de una nueva administración política, con una mirada claramente neoliberal, congeló cualquier avance durante cuatro años más. La patronal del Banco, amparándose en el principio de ultraactividad, sigue defendiendo un convenio que restringe el desarrollo profesional y coloca en manos unilaterales la evaluación del “mérito”, dejando fuera de toda lógica transparente los ascensos, los cambios de categoría y las mejoras salariales.

El reclamo es claro y sostenido: **queremos volver al Convenio Colectivo 18/75**, no como una consigna nostálgica, sino como una necesidad concreta para restituir derechos laborales consagrados y para recuperar la identidad histórica del Banco Hipotecario.

Lo hemos dicho y lo volvemos a decir: la fortaleza de nuestro sindicato está en la unidad del Convenio por Actividad, principio que ha sido fundamental para evitar fragmentaciones perjudiciales y garantizar condiciones laborales homogéneas para todos los trabajadores bancarios del país. El E750 es, hoy, uno de los últimos enclaves vigentes que atentan contra esa unidad. Y por eso, su derogación no es solo un reclamo nacional de las comisiones gremiales del Banco, sino una demanda que interpela al conjunto del sistema bancario.

CONFLICTOS GREMIALES



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1° piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



Se llevaron a cabo asambleas en las sucursales de Tandil y San Francisco, impulsadas por los delegados y secretarios de cada seccional, en el marco de un plan de acción gremial frente a las políticas de ajuste del Banco.

Estas instancias de organización colectiva se realizaron en reclamo para evitar el cierre de las sucursales y en defensa del mantenimiento de las fuentes de trabajo de todas las trabajadoras y trabajadores. Asimismo, se expresó un rechazo contundente a las decisiones unilaterales de la entidad, que avanzan sobre el empleo y deterioran tanto las condiciones laborales como la calidad del servicio brindado, como por ejemplo el desmantelamiento de las Areas Operativas en Sucursales.

CONCLUSIÓN

Las decisiones políticas del gobierno nacional, sumadas a la desidia del socio privado, han transformado al Banco Hipotecario en un instrumento financiero sin rumbo. El cierre de PROCREAR y su reemplazo por créditos restrictivos evidencian una **renuncia al derecho a la vivienda** como política de Estado.

Exigimos:

- **Recuperar el rol activo en el financiamiento de la vivienda para la clase trabajadora que debe cumplir el Banco Hipotecario.**
- **Exigimos que la incorporación de inteligencia artificial esté acompañada por políticas claras de protección del empleo y formación continua.**
- **El fin del cierre de Sucursales y el fin de la baja de la dotación de personal.**
- **La restitución del Convenio Colectivo 18/75.**

Solo con un giro inesperado de la intención del Estado, y con la participación de sus trabajadores organizados, el Banco Hipotecario podrá volver a cumplir su función: garantizar el acceso igualitario a una vivienda digna para todos los argentinos.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1° piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA – BCRA

NO ERA LIBERTAD, ES LIBERTINAJE!

Es sabido que esta economía pende de un hilo cada vez más fino, que el tejido social no para de deteriorarse día a día, que cada vez más argentinos y argentinas la están pasando mal y la economía no tiene expectativas de arrancar. En ese marco, la política cambiaria de la gestión Caputo-Bausili, se caracteriza por los dibujos constantes, mintiendo permanentemente con los números de inflación, tomando deuda de forma indiscriminada, mientras la economía real Argentina, se desangra y con ella la calidad de vida de los argentinos.

DÓNDE ESTA EL ORO?

Pregunta que todos nos hacemos y que el Banco Central se ha negado sistemáticamente a informar. Cuándo, cuánto y dónde se han llevado el Oro de nuestras reservas. De esa manera entre gallos y medianoche, en varias oportunidades, utilizando una transportadora privada y a escondidas del personal de la institución de nuestro banco, se procedió al saqueo del oro, desangrando gran parte de las reservas de nuestro país. Nuestro Secretario General, Sergio Palazzo, alzó la voz y denunció el saqueo indiscriminado de las reservas de oro de nuestro país en los medios de comunicación nacionales e internacionales, en el Congreso Nacional y ante distintos organismos la artimaña de saqueo, alertando de una maniobra por lo menos inusual por parte de las autoridades del BCRA. Asimismo, se puso a la cabeza del pedido de información pública, a las autoridades del Banco Central presidido, por el ex socio y otrora cómplice del ministro Caputo, Santiago Bausili. El saqueo de nuestras reservas de oro, fue reconocido y justificado en la prensa por el propio Ministro Caputo, quien se justificó en la maximización de la rentabilidad de activos o, como le gusta decir al Ministro, maximización de retornos, entre el silencio del Presidente Bausili y el Directorio del BCRA, quienes se excusaron para no brindar datos de la ubicación geográfica... porque dicha información podría poner en peligro la seguridad de estos activos.

TODO ACHIQUE ES POLÍTICO



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIIO Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1º piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



El reciente cierre de 12 Tesoros Regionales del interior del país, hecho que afecta de forma directa las economías regionales, el Federalismo, el abastecimiento de dinero y pone en riesgo directo a más de una treintena de familias de trabajadores del Banco Central, que desempeñan tareas en los tesoros regionales cerrados de forma intempestiva y caprichosa por las autoridades del BCRA. El cierre de estas 12 agencias no es solo un ajuste administrativo, sino un cambio estructural que centraliza la distribución de efectivo y debilita el federalismo. El pasado 27 de Abril, nuestro Sindicato inició una serie de medidas de fuerza que se manifestó en un contundente paro por 24 horas de todas las agencias regionales del País. Ante la falta de respuesta de las autoridades del BCRA, se profundizan las medidas de fuerza con un paro de actividades en el BCRA para el día 13 de mayo y deja abierto un profundo conflicto.

A 10 AÑOS DEL ACAMPE

El pasado 23 de abril, se cumplieron 10 años del triunfo de la lucha colectiva más grande que tuvo registro en la City Porteña, recién iniciado el gobierno de Macri, las autoridades del BCRA, iniciaron una purga, con despidos masivos direccionados a destruir determinadas áreas del Banco. Ante este hecho, nuestro Sindicato actuó como punta de lanza de resistencia y durante más de 3 meses de lucha y tras 65 días de acampe en la puerta del BCRA que paralizaron la City Porteña se logró torcer el brazo del entonces presidente del Banco, otrora Ministro de modernización y ajuste.

En resumen, la política cambiaria y el manejo de las reservas del Banco Central han sido cuestionados por su falta de transparencia y su impacto negativo en la economía nacional. Es importante que se rindan cuentas y se tomen medidas para proteger los intereses de todos los argentinos y garantizar la estabilidad económica del país. Por ello desde el Banco Central, los trabajadores solicitamos:

1. Exigimos informen, tal como lo ha solicitado nuestro Secretario General, en un pedido de acceso a la información, cuándo, a dónde y para qué se llevaron el oro de las reservas nacionales.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1° piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



2. Le exigimos a las autoridades del BCRA reviertan la medida arbitraria del cierre de las 12 Agencias Regionales del interior de nuestro país, que hacen a la propia federalización Argentina y compromete la distribución de dinero y pone en riesgo los puestos de trabajo de más de 30 familias.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIIO Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1º piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



NACIÓN SERVICIOS S.A.

El presente informe expone la situación actual de Nación Servicios desde una perspectiva gremial, poniendo el foco en la evolución de la dotación de personal, las condiciones de trabajo, los cambios en la estructura productiva, el impacto de las decisiones del Banco Nación y los principales conflictos en curso.

Dotación de Trabajadores:

Al mes de abril del corriente año, Nación Servicios cuenta con una dotación estable de 986 trabajadores con contratos a tiempo indeterminado. De ese total, 725 se encuentran comprendidos dentro de la seccional Buenos Aires, mientras que el resto pertenece mayoritariamente a la seccional Rosario.

Las áreas con mayor nivel de contratación corresponden a la Dirección de Tecnología, con 312 personas, de las cuales 246 pertenecen a la seccional Buenos Aires. Se trata de un sector que presenta habitualmente mayor rotación y donde se concentran perfiles como ingenieros en software, ingenieros en procesos, líderes técnicos, programadores y desarrolladores.

En segundo lugar, se ubica el área de Atención al Cliente, que incluye el Call Center, la atención en Centros S.U.B.E y la atención virtual, con un total de 260 trabajadores.

Modalidad de Trabajo:

A nivel nacional, 403 trabajadores se desempeñan bajo modalidad completamente remota, mientras que el resto lo hace bajo un esquema híbrido. La presencialidad en oficinas es de tres días por semana. En la seccional Buenos Aires, 50 trabajadores asisten todos los días a las oficinas, sin considerar al personal de los Centros de Atención S.U.B.E.

Cierre de Sucursales:

No se han producido cierres en los Centros de Atención S.U.B.E, donde actualmente trabajan 45 personas. Sin embargo, el sostenimiento de estos espacios debe analizarse en el marco del avance de la digitalización.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIIO Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1º piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



Avance Tecnológico e IA:

La empresa viene profundizando el corrimiento de la atención presencial hacia canales digitales, especialmente redes sociales y WhatsApp. Este proceso, si bien responde a cambios tecnológicos, tiene un impacto directo sobre las condiciones laborales y la organización del trabajo.

A pesar de la apertura de medios de pago de la tarjeta S.U.B.E, los centros de atención mantienen niveles de demanda estable e incluso creciente en momentos clave como el inicio del ciclo lectivo. Esto demuestra que la atención presencial continúa siendo necesaria.

Call Center:

Actualmente, Nación Servicios cuenta con un Call Center de 91 operadores. El personal del Call Center trabaja en su mayoría bajo modalidad remota, con jornadas de 6 horas distribuidas entre las 8 y las 20 horas de lunes a viernes.

El Banco Nación decidió discontinuar la tercerización del servicio de atención telefónica en Nación Servicios, lo que impactó de manera significativa en el negocio, ya que esa operatoria empleaba a 50 trabajadores. Esta actividad fue reemplazada por dos líneas menos rentables, como Back Office y Cobranzas.

Por otra parte, el sector de Televentas, que ofrecía productos del Banco, fue desarticulado a partir de la decisión de concentrar la venta de productos financieros de manera exclusivamente presencial. Como consecuencia, 18 trabajadores fueron reubicados en otros sectores.

Esquema de Licencias:

Se mantienen condiciones que superan lo establecido por los Convenios Colectivos y la Ley de Contrato de Trabajo, garantizando derechos ampliados para los trabajadores.

En caso de fallecimiento, se otorgan 5 días corridos por cónyuge o familiar consanguíneo de primer grado y hermanos, y 2 días corridos para familiares afines



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIH° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1° piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



de primer grado y consanguíneos o afines de segundo grado, con excepción de hermanos.

Quienes cursan estudios en establecimientos oficiales cuentan con licencia por examen de hasta 7 días hábiles por turno, con un máximo de 21 días al año.

También se sostienen licencias adicionales. Se otorgan 2 días al año para trámites personales, que no pueden utilizarse junto con vacaciones. En caso de mudanza, se conceden hasta 2 días. Se reconoce un día por cumpleaños dentro del mes correspondiente. Para el cuidado de familiares directos se otorgan hasta 10 días hábiles anuales con goce de haberes, con la posibilidad de sumar 5 días adicionales si se trata de una persona con discapacidad. Asimismo, se mantiene una licencia complementaria de vacaciones.

En materia de licencias inclusivas, por nacimiento se otorgan 30 días más 14 adicionales a utilizar durante el primer año, junto con un esquema de regreso progresivo a la jornada habitual. En casos de adopción o para progenitores no gestantes, se otorgan 60 días posteriores y 30 días previos con goce de haberes, además de la posibilidad de acceder a una licencia sin goce de entre uno y seis meses para tareas de crianza.

También se contempla un día por donación de sangre, licencias por enfermedad de hasta 10 días prorrogables según indicación médica, y 12 días corridos por matrimonio.

Situación y Conflictos Gremiales:

1) Cierre de sector de verificaciones

A comienzos del año pasado se dispuso el cierre del sector encargado de verificar irregularidades en recargas y ventas de tarjetas S.U.B.E. La empresa no reubicó a la totalidad del personal afectado, lo que derivó en 5 despidos y la readecuación de 4 trabajadores. Se realizaron las denuncias correspondientes ante la Secretaría de Trabajo.

2) Call Center



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIIO Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1º piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



Como se mencionó anteriormente, el Banco Nación discontinuó el servicio telefónico tercerizado. Ante el vencimiento del contrato en julio, se generó incertidumbre entre los trabajadores que estaban al tanto de la situación.

Se dio intervención al sindicato, lo que permitió una prórroga de los contratos hasta febrero del corriente año. Si bien surgieron nuevas líneas de negocio, estas no alcanzaban para absorber a la totalidad del personal.

A partir de la intervención gremial se logró reubicar a los trabajadores en otros sectores, evitando una pérdida inmediata de puestos de trabajo. Sin embargo, el Directorio mantiene la intención de avanzar con un recorte en este sector, lo que obliga a sostener un seguimiento permanente.

3) Situación económica de la empresa

En los primeros meses del corriente año, la situación económica de Nación Servicios comenzó a complejizarse.

El escenario responde principalmente a dos áreas, S.U.B.E y Tienda BNA.

En el caso de S.U.B.E, si bien la apertura de medios de pago ya anticipaba un impacto, en una primera etapa la quita de subsidios y el aumento de tarifas generaron un escenario favorable en términos de comisiones. Sin embargo, posteriormente estas comisiones se redujeron, afectando los ingresos.

En relación a Tienda BNA, el marketplace oficial del Banco Nación, se evidencia una caída en el consumo, sumada al impacto de la importación de productos tecnológicos.

Este contexto llevó al Directorio a evaluar un recorte de personal cercano al 10 por ciento en distintas etapas. Desde la Comisión Gremial se viene trabajando para frenar estas iniciativas, entendiendo que responden a problemas de gestión y a la falta de generación de nuevos negocios. Gracias a la intervención del sindicato y de nuestro Secretario General, este proceso se encuentra actualmente trabado, aunque se mantiene el estado de alerta.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIH° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1° piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



En este marco, y producto de la acción sindical, se logró en enero del corriente año el pago de una gratificación extraordinaria con un piso de \$400.000.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1° piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR – BICE

Dotación de trabajadores: 355 a mayo 2026.

Modalidad de trabajo: 100% presencial.

Situación y conflictos gremiales:

El 2025 en el BICE transcurrió con cierta estabilidad en comparación al año 2024.

Eso se debe en gran medida a la férrea defensa de la banca pública que llevamos adelante junto al Sindicato bajo la conducción del compañero Secretario General, Sergio Palazzo, que supo apaciguar los ataques y amenazas de cierre que sufrió el BICE por parte del Gobierno Nacional.

En ese marco, y teniendo en cuenta el contexto de ajuste que viene golpeando a la clase trabajadora desde que asumió Javier Milei, la mesa de negociación que construimos con las actuales autoridades del Banco nos sirvió para poder conservar todos los puestos de trabajo, garantizar el cumplimiento del convenio colectivo, mantener las licencias de conciliación familiar conseguidas previamente, acordar el pago y la actualización por inflación de la gratificación aniversario y la entrega de la caja navideña.

En línea con ello, realizamos asambleas y recorridas en forma permanente por todos los sectores del Banco haciendo énfasis en el retroceso que representa la reforma laboral para el conjunto de los trabajadores, los riesgos a los que seguimos expuestos en el BICE y en la banca pública, y las dificultades que nos atraviesan a los bancarios en general. A la vez que pusimos el foco en las acciones que frente a esas situaciones llevamos a cabo y nos permitieron alcanzar esos resultados como Comisión Gremial, y a nuestro Sindicato seguir garantizando nuestros derechos, puestos de trabajo y salarios actualizados por inflación.

La respuesta de los compañeros del BICE a esas gestiones fue contundente. En las recientes elecciones la Comisión Gremial fue reelegida por el 96% de los votos. Eso es, sin duda, una clara expresión de respaldo, unión y compromiso ante las adversidades que hoy nos tocan afrontar.



ASOCIACION BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

LIH° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 –1° piso- “Auditorio Malvinas Argentinas”

25 y 26 de Junio de 2026 –10.00 Hs - CABA



Conclusión:

De cara a un Gobierno Nacional cuya principal variable de ajuste son los trabajadores y con un violento ánimo de destrucción de lo público, tomamos el mandato de las urnas redoblando aún más nuestro compromiso en tiempos que nos obligan a estar en un estado de alerta constante en pos de la defensa de los derechos de los trabajadores, de los bancarios en particular, del BICE y de toda la banca pública.